HUESCA

30 rs. por año y 16 al semesire, pagados al recioir el primer número.—Sale el 10 y 25 de cada mes.

REVISTA

DE PRIMERA ENSEÑANZA.

FUERA.

50 rs. por año y 16 al semestre, pagados de adelantados enletras de fácil cobre de n sellos de correo de 4 cuartas

PARTE EDITORIAL.

EL DIA 24 DE DICIEMBRE.

Empezada la semana sesenta y cinco de Daniel iban pronto à realizarse las promesas del Señor. El pueblo judio que habia escuchado de boca de los Patriarcas y Profetas de la antigua Ley las predicciones relativas al Mesías, comprendia que el tiempo deseado se acercaba, que muy luego nacería de la casa de David el que habia de ser la luz de Israel, el que lo libraria de la esclavitud en que se hallaba, el Rey en quien tenia cifradas sus esperanzas....; pero suponian el nacimiento de este Rey rodeado de todas aquellas circunstancias que acompañan á los grandes y poderosos de la tierra, cuya gloria necesita de resplandor y de aplauso para ser glória.

Corria el año 3199 de la creacion: el mundo disfeutaba de la mas profunda paz, paz no conocida y hasta cierto punto providencial: tenia á la sazon Augusto el naperio absoluto de la tierra. Dios que se aprovecha, digamoslo así, de todo para llevar á cabo sus incomprensibles designios, tuvo en cuenta la vanidad del entónces emperador del mundo para que las profecías de Migneas, de Albacuc y de Isoías tuvieran entero cumplimiento. El Mesías prometido debia nacer en Belen; seria despreciado en la persona de su Madre:

tendria por cuna un pesebre; habia de ser reconocido por su pobreza, por su humildad, por la oscuridad de su nacimiento.... y para esto era necesario que Augusto, un hombre, ordenase el empadronamiento de todos sus súbditos en el pueblo donde radicara la familia de cada uno. Y así se verificó que de todas partes acudian presurosos á Belen y otros puntos à satisfacer el desmedido deseo del emperador, y los caminos se veian llenos de gentes, y era de admirar la riqueza y ostentacion de los unos, para quienes la órden expedida era motivo de diversion y de algazara, y la humildad y pobreza de los otros, que hacian el camino con privaciones é incomodidad; y entre estos últimos se distinguia por su esterior indigente, en el camino que conduce á Belen desde la baja Galilea, una hermosa muger cuyo rostro celestial el mismo sol envidiaria, y que conducia el jumento sobre que iba montada por los senderos que con anhelo cui-

dadoso le indicaba su Casto Esposo, fatigado guia.

Cuatro jornadas distaba Nazaret, patria de estas dos santas personas, de la ciudad á que se dirigian, y con dificultad habíanse acomodado en los pueblos del tránsito para reparar con el sueño las fatigas del viaje. La tarde del dia cuarto tecaba á su fin, era la del 24 de Diciembre: el luminar del dia, hundiéndose en el horizonte dibujaba con ricas y variadas tintas en las nubes amontonadas hácia el ocaso, caprichos mil que el mas diestro pincel no puede imitar: á medida que la luz fatigada del crepúsculo se extinguia, desplegaba poco á poco la noche su hermoso manto de estrellas que despedian fulgor suave. Belen, la ciudad del Profeta, se destacaba en el fondo de este hermoso cielo como un informe monton de piedras desgajadas. La Santísima Vírgen y San José su esposo no pudieron contener los latidos de su pecho al distinguir entre la bruma de la tarde aquella ciudad dichosa en que habia de nacer el Salvador. Empero una idea les atormentaba: en el trascurso del viaje no habian sido recibidos con agrado en parte alguna, por que su esterior era pobre y humilde, que la humildad y la pobreza ofenden al soberbio, y muchas, muchas veces al que dispone de cuantiosos bienes: apénas habian conseguido un mísero rincon

para reposar. ¿Sucederá en esta noche lo mismo? ¿El Rey de reyes, el Señor de señores, el que con sola su voluntad sembró los espacios de infinitos mundos y dió vida en la tierra á tanta variedad de seres, el que en sus manos tiene el destino del Orbe, el que impera en el cielo, encontrará en Be-

len digno hospedaje ...?

Estas reflexiones absorbian la atención de nuestros viageros, que iban aproximándose paso á paso á la ciudad dichosa, henchida ya de gentes de apartadas tierras. El rumor que producia la multitud circulando, por las calles en confuso tropel, buscando alojamiento, llegaba en alas del aura de la noche á sus oidos, y les hubiera dicho cuán dificil era encontrar, atendida su pobreza, la hospitalidad debida, si hubiesen ignorado que el Redentor del mundo tenia que nacer en un establo despues de sufrir en la persona de su Madre la indiferencia, el menosprecio y la burla.... Y asi sucedió, en efecto, que apénas hubieron llegado observaron con desconsuelo que las posadas todas estaban cuajadas de gente, siéndoles preciso implorar de puerta en puerta una miserable choza donde guarecerse. Pero ni aun esto les sué concedido por los hombres, á los que hubieran conseguido del mismo Dios el imperio del mundo, si el imperio del mundo hubieran ambicionado; y con paso tardío y entre las tinieblas de la noche, salieron de Belen, donde reinaba para todos la animacion y el desórden consiguiente á la afluencia de forasteros. La noche estaba silenciosa y convidando á la meditacion: se oian á lo lejos los cantos de los pastores que guardaban sus ganados en aquellas inmediaciones. José y Maria con la amargura en el corazon y pintada la tristeza en sus semblantes se dirigian al ázar, aunque no dudando encontrar en las afueras el acomodo que los de adentro les negaban. No anduvieron mucho sin que divisaran á muy corta distancia una humilde cabaña, cuya apariencia les demostró, apénas se hubieron aproximado, que seria tal vez el albergue donde el cansado labriego se libra de los ardores de la canícula ó de las inclemencias del invierno. Empojaron la desvencijada poerta, y solo encontraron un buey y un jamento, sin que persona alguna que dentro se encontrara les brindase con aquel establo que les habia deparado la Providencia y en el que pocas horas despues nació el Redentor del mundo.

A cuántas reflexiones no conduce la historia de José y Maria en la noche del 24 de Diciembre! Todo un pueblo entregado quizá á los mas licenciosos estravios, engolfado en la abundancia, negaba la hospitalidad á las dos personas mas dignas de veneracion': De todos los que llegaron á Belen solo tal vez esta Santa pareja tuvo que guarecerse en un establo! : Pero qué mucho, si Jesu-Cristo venia à combatir la soberbia, à hamillar la frente erguida del poderoso que, erigiéndose en ídolo de sí mismo, considera la indigencia como deshonra, á despreciar el fausto y la ostentación, haciéndonos entender que no tienen absolutamente valor alguno delante de Dios; á enseñarnos con el ejemplo la humildad, y en Belen no habia sin duda un lugar bastante pobre para El; para El que en su nacimiento queria darnos una muestra de su conducta durante su vida! Sí: que Jesu-Cristo habia de vivir pobre; y por eso nació en la estrema pobreza; queria ser humilde; y por eso prefirió la oscuridad de un establo: queria vivir sin pompa, despreciando los bienes del mundo; y por eso eligió para cuna un pesebre: venia á enseñarnos una doctrina que ordena la mortificación; y por eso al abrir como hombre los ojos á la luz, el fijo de la noche entumeció sus santos y delicados miembros cubiertos apenas con noos pobrisimos pañales....

Habitantes de Belen, ¿cómo no reconocisteis á José y Maria en lo misterioso de su esterior? ¿Cómo no leisteis en sus semblantes la Santidad? ¿No sabiais que el tiempo de la venida del Mesías se acercaba? ¿Ignorabais acaso cuanto se habia predicho por Daniel, Miqueas, Abacuc é Isaías sobre su nacimiento? ¡Ah! que vosotros, como los hombres apegados á los bienes de las tierra, no veiais, ni podiais creer que reunieran tesoro tan grande y celestial una humilde mujer sobre un jumento y un pobre hombre encorvado por las fatigas del viage, más que por el peso de los años: que la soberbia, la exageracion de nuestro amor propio juntamente con la avaricia y el placer, son grandes obstáculos para reconocer virlud en nuestros iguales y mucho menos en aque-

has personas à quienes nuestra vanidad desordenada coloca debajo de nuestros pies. Por eso, ofuscados, pasó desapercibido para vosotros el gran misterio que á las doce de la noche se verificó en las cercanías de Belen; por eso no participasteis de este celestial regocijo; por eso no os fué anunciado este grande aconfecimiento como á los pastores, gente dócil y sencilla y dispuesta á enconfrar en el recien nacido al verdadero Mesias, à pesar de la pobreza que le rodeaba y de la oscuridad en que le hallarian: que el Señor si se comunica con el soberbio lo hace, y en esto da una prueba de su misericordia, recordándole el fin desastroso de Baltasar

á quién anunció su ruina y la de su imperio.

Hombres soberbios de la fierra, para quien no hay otro dios que vosotros mismos; mirad que á los vecinos de Belen no les sué anunciado el fausto acontecimiento que hoy ce-·lebra la Cristiandad con el mayor regocijo, nor que no estaban dispuestos á acalar tan adorable misterio. Si quereis que el Señor os hable de algun modo, aprestãos á escucharle, despojándoos de vuestro exagerado amor propio; y encontrareis sin duda por otra parte el sosiego, la dicha y aun la verdadera gloria; que la fé, la sumision y la humildad amenguan los contratiempos de la vida, los que no encontrando obstáculos que vencer, pasan sobre nosotros sin dejar en el corazon la mas ligera huella. - itelan at assist of appears around at your (C. D. y G.) and are

socioti solicitado, paro recorar à il homusido Alvarez, Macstro de

En la presente semana se han celebrado exámenes públicos en las escuelas de primera enseñanza de esta capital, públicas y privadas, mhabiendo presidido estos actos la M. L. Junta de Instruccion pública á la cual hemos visto asociado constantemente al Sr. Alcalde Constitucional y á algunos individuos del Ayuntamiento y Junta local. Tambien el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis asistió el miércoles á la escuela de párvulos y á la elemental á cargo de D. Juan Coronas: v tenemos motivos para creer que las referidas Cor-Poraciones y Autoridades han quedado satisfechas del esta - do de la enseñanza. En otro número nos ocuparemos con mas espacio de este importante acto.

A los Seres. Maestros que ejercitaron en Junio último para optar á las escuelas elementales de Fraga, Fonz y Grañen, y á las de párvulos de Sariñena, Ballovar, 'Almudevar, Ayerve, Benabarre, y Graus debemos decirles que no se han recibido mas nombramientos que el de D. Esteban Marsó, propuesto en virtud de aquellas oposiciones, para la plaza de Auxiliar de la Escuela práctica Normal de esta capital. Por consiguiente, no tienen razon para quejarse de la Junta de Instruccion pública, por cuya Secretaría se cursaron oportunamente las propuestas que hizo el Tribunal de oposiciones.

Aumento.—Dice Las Noticias periódicidos de Madrid: Por real órden, recibida ayer en el gobierno de provincia, se ha aumentado hasta 18,000 rs. el sueldo del Inspector de las Escuelas públicas de esta córte.

Seccion oficial.

REAL DECRETO.

En el expediente en que el Gobernador de la provincia de Tarragona ha negado al Juez de primera instancia de Tortosa la autorizacion solicitada para procesar á D. Romualdo Alvarez, Maestro de

Instruccion primaria, del cual resulta:

Que en uno de les dias del mes de julio del año anterior los padres del niño Julio Caminals dieron aviso al Juez de primera instancia de Tortosa que su hijo estaba padeciendo una inflamacion en la cara á consecuencia de un bofeton que decia haber recibido del Maestro de la Escuela á que asistia, llamado D. Romualdo Alvarez, en ocasion de hallarse en la misma Escuela haciendo de inspector de órden uno de los dias anteriores:

Que recibida la queja per el Juez, se instruyeron diligencias en averiguacion de lo ocurrido, y de ellas se desprende que si bien el Maestro Alvarez tenia la costumbre de castigar corporalmente à los niños cuando faltaban à sus deberes, el castigo que infirió à Julio Caminals en el caso de que se trata no debió ser causa de la inflamacion que sufria; pues además de la declaracion del Médico forense, que reconoce

que pudo ser producida por la predisposicion del niño á padecer de la boca, coinciden las de los otros niños compañeros suyos, y singularmente la del Maestro, que aseguran que Julio Caminals no sufrió en el dia

que dice ni el castigo del bofeton ni de otra clase:

Que esto no obstante, el Juez, separandose del dictamen del Promotor fiscal, que proponia el sobreseimiento, ordenó dirigir los procedimientos contra el mencionado Maestro, al que juzgaba sujeto á las penas que el Código señala á los causantes de lesiones corporales; pero noticioso de ello el Gobernador, le requirió para que le pidiese su autorizacion para continuarlas:

Que el Juez insistió en considerar que el hecho por que perseguia al Maestro era ajeno á funciones administrativas; y declarado por Real decreto de 19 de Marzo último que era necesario aquel requisito, le ha solicitado despues, habiéndole sido negado por el Gobernador, el cual, conformándose con el dictámen del Consejo provincial, creyó que

así debia hacerlo por no estar probado el hecho.

Vista la Real orden de 18 de Junio de 1848 señalando varias atribuciones á las Comisiones provinciales de Instruccion primaria para

reprimir los abusos en que iucurran los Maestros;

Considerando que no está suficientemente probado que el Maestro diese el boseton ai niño Julio Caminals, pues la instamacion de la mejilla que se presenta como resultado necesario de él pudo ser esecto del padecimiento que en dias anteriores le habia producido una hinchazon análoga y esto se comprueba mejor si se tiene presente que el niño no su reconocido hasta seis dias despues de la ocurrencia:

Considerando que aun supuesta la existencia de algun abuso en el castigo por parte del Maestro Alvarez, su correccion pertenece, segun las prevenciones de la Real órden citada, à la Comision provincial de Ins-

truccion primaria por no haber constituido delito;

Conformándome con lo informado por la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado,

Vengo en confirmar la negativa del Gobernador.

Dado en Palacio à cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro. — Està rubricado de la real mano. — El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion publica .- Primera enseñanza.

Excmo. Sr.: Considerando que el crecido número de periódicos de primera enseñanza que se publican en Madrid y en la provincia, hace

innecesaria la proteccion que se ha dispensado á los que segun el dictamen del Real Consejo de Instruccion pública eran acreedores, la Reina (a. I). g.), de conformidad con el dictamen del mismo Real Consejo, ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo no se autorice á las Escuelas para suscribirse con cargo à la consignacion de las mismas à las publicaciones periódicas, y que las autorizaciones concedidas se en-tiendan únicamente durante el ejercicio del presupuesto de 1861 à 1865.

De Real érden lo digo à V. E. para su inteligencia y esectos consiguientes. Dios guarde à V. E. muchos años.—Madrid 5 de Diciembre de 1864. - Galiano. - Sr. Director general de Instruccion pública.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA

de la provincia de Huesca.

ast debia hacerlo mer no estar probado di be

Los Maestros y Maestras que á continuacion se espresan se presentarán con oportunidad en la Secretaría de esta Junta por sí ó por persona autorizada á recojer los nombramientos que les han sido espedidos por el M. I. Señor Rector del distrito, á fin de que dentro del plazo de treinta dias puedan tomar posesion de las escuelas para que han sido nombrados.

Los Sres. Alcaldes se servirán dar conocimiento de la presente circular á los interesados avecindados en los pueblos de su jurisdiccion. Huesca 19 de Diciembre de 1864.-El Presidente, Bernardo Lozano. El Secretario, Escolástico Ruiz

de Santavana,

D. Francisco Capalvo, para la de Puertolas. Agustin Bonsom, Sopeira. Ramon Pueo, Merli. Pablo Mesa, Chia. Tomas Iguacel, Santa Maria de Boil. Santiago Bruned, Santalecina. Florencio Cotin, Larrés. Francisco Lopez, Orna. Francisco Arias, Tramacastilla. Bartolomé Campo, Sahiñánigo. Ignacio Alastrué, Arascués. Clemente Perez, Ena. Francisco Mora, Olson.

Doña Antonia Buisan, Angüés. Joaquina Duran, Laguarres. Juliana Mañanet, Montañana. Petra Berges, Igriés. Juana Calvo, El Pueso de Araguas. Pilar Cosials, Santorens. Joaquina Perez, Gerbe. Maria Solans, Aiusa. Elena Betran, Acumuer. Ignacia

Gimenez, Secorun. le namero de periddices de Exembi Sex Considerando que el crecido minuro de periódicos de primera enseñanza que as poblican en la deid y en la provincia, bace

SECCION DE FOMENTO.—INSTRUCCION PÚBLICA.

Circular número 335.

A pesar de las repetidas circulares y oficios que este Gobierno ha dirigido en diferentes ocasiones á los Alcaldes para que realizasen con puntualidad el pago de las consignaciones para Instruccion primaria, no han sido bastantes para lograr este objeto, puesto que todavia se hallan en descubierto de este servicio por lo correspondientes al primer trimestre del año económico actual, los pueblos que se espresan en la precedente relacion; en su consecuencia he dispuesto prevenir á sus Alcaldes, que si antes de finar el término de diez dias que les prefijo, no remiten á la Junta provincial del ramo los recibos que acrediten haber satisfecho á los maestros cuanto se les adeuda y consta en dicha relacion, saldrán sis mas aviso comisionados de apremio á recoger los indicados recibos. Huesca 15 de Diciembre de 1864.—Bernardo Lozano.

RELACION de las cantidades que se adeudan á los maestros y maestras de primera enseñanza de esta provincia por el primer trimestre del año económico actual.

THE RESERVE AND THE PARTY OF TH	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	EXECUTIVE CON	interesimental	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM	STEERING OF THE PERSON OF THE	
450 2169	1378 8781	SE ADEUDA POR				
Partidos.	Pueblos.	Dota-		Retribu-		
100 100	len long and	cion.	ria	ciones.	Total.	
62 62	111111111111111111111111111111111111111	a jeint	Dero	4.4		
650 2704	Adahuesca	1042	260	340	1642	
101 100	Alguezar.	1042	260	325	1627	
85 875	Azlor.	1042	260	220	1522	
250 1852	Barbuñales.	610	152	1 125	887	
917 01	Berbegal.	1375	344	350	2009	
175 1477	Castejon del Puente.	1042	. 260	175	1477	
sarbastro	Castillazuelo.	1042	260	235	1537	
200 1919	Hoz.	1042	260	260	1562	
178 80	Hehe. 1804	1175	294	312	1781	
250 1552	Laperdiguera.	510	127	100	737	
212 04	Pozan de Vero	1042	260	130	1432	
1731 1477	Radiquero.	575	144	100	819	
616 120	Salinas de Hoz.	275	69	108	432	

South text	Aminalia	6251	1351	1251	885
	Ageinaliu.	270	68	50	388
		470	118	75	663
	Betesa.	625	156	100	881
	Erdao.		260	208	1510
Benabarre	Laguarres.	1042		235	1537
Lishing A 20	Lascuarre.	1042	260	10 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1552
and the other last	Montañana.	1042	260	250	419
	Neril.	295	74		881
-THE TORIGHT	Santaliestra.	625	156	100	
descubiacio	Serraduy.	395	99	75	569
- 9118090111 TO	Barbaruens.	435	109	75	619
dresan be la	Barcabo.	1250	312	250	1812
	Campo.	1042	260	212	1514
sinsystems	Coscojnela de Sobrarbe		120	50	680
soid soid si	Fiscal.	900	225	225	1350
	Morillo de Monclús.	625	156	125	906
	Idem por Rafin.	250	. 62	73	387
	Plan.	1042	260	225	1527
Boltaña	Idem por Saravillo.	250	62	75	387
	Puértolas.	625	156	100	881
	Sasa de Surta.	615	154	100	869
	Sahun.	1042	260	225	1527
	Secorun.	900	225	225	1350
	Idem por Yebra.	226	56	75	357
to will mone	Sin.	345	76	55	476
	Sos v Sesué.	385	93	75	553
	Toledo.	601	141	100	842
	Albalate.	1375	344	450	2169
THUI I	Chalamera.	588	142	80	810
Fraga	Osso.	1042	260	225	1127
	Idem por Almudafar.	250	62	50	362
	Albero bajo.			62	62
	Almudevar.	1666	388	650	2704
	Arascués.	344	82	70	496
	Argabieso.	392	98	85	575
199 1201	Biscarrués.	1042	260	250	1552
	Coscullano.	325	81	70	476
	Labata.	1 1042	260	175	1477
Hue-ca	Lascasas.	325	81	75	481
	Loarre.	1375	344	200	1919
	Idem por Loscorrales.	405	101	68	574
	Lupiñen.	1042	260	250	1552
	Nocito.	388	84	70	542
	Ortilla.	1042	260	175	1477
673 1991	Idem por Montmesa.		90	62	513
200	ruem por montimesa.	001			

Pueyo de Fafianás. 504 126 73 703 703 1dem por Belsué. 144 19 25 188 5angarren. 5anta Eulalia la Mayor 900 225 200 1325 250		1344				1
Sabayés 144 19 25 188 184 194 25 188 184 194 25 188 184 194 25 188 184 194 25 188 184 194 25 188 184 194 184 194 185 185 184 194 184 194 184 194 184 194 184 194 1		Puevo de Fafianás.		126		Ton control
Idem por Belsué. 1444 260 225 1527 Santa Eutalia la Mayor 1044 260 225 1527 200 325 1dem por Almunia. 250 62 50 362. 362. 362 363 364 300 75 50 425 364 300 75 407 4	100		275	64	0-	
Sangarren. 1044 260 225 1527 1527 1646m por Almunia. 1042 260 225 362 36	man los		144	19		
Huesca	1000		1044	260		
Huesca 1 1 250 62 50 362 362 363 362 363 363 363 363 363 364 365 3	STATE OF THE PARTY	Santa Eulalia la Mayor.	900	225		1325
Huesca	CHUS HOE		250	62	50	362
Id. por Linas de id. 300 73 30 425 Siétamo. 1042 260 250 1552 Idem por Castejon 280 70 37 407 Tabernas. 401 100 38 539 Tierz. 315 79 65 459 Vicién. 336 81 60 477 Ansó. 2025 506 450 2981 Anzánigo. 148 37 40 225 Aquilué. 324 81 55 460 Aragúés del Puerlo 1042 260 212 1514 Bailo. 1042 260 200 1502 Idem por Arrés. 202 50 12 264 Idem por Paternoy. 210 52 12 274 Biniés. 299 75 60 434 Castiello 625 156 90 871 Idem por Aratores. 275 69 15 359 Espuéndolas. 345 86 50 481 Jasa. 1042 260 185 1487 Riglos. 4774 118 85 677 Santa Maria y Lapeña. 563 141 85 80 Urdués. 503 126 80 711 Vebra. 455 114 98 667 Alcubierre. 1375 344 536 2255 Antillon. 575 144 100 819 Castellforite. 291 69 50 410 Estiche. 665 141 121 827 Grañen. 1042 260 250 1552 Pertusa. 404 260 250 1552 Pertusa. 404 260 250 1552 Lanaja. 1042 260 250 1552 Pertusa. 404 260 250 1552 Lanaja. 1042 260 250 1552 Pertusa. 404 260 250 1552 Lanaja. 1042 260 250 1552 Lanaja. 1042 260 250 1552 Pertusa. 404 260 250 1552 Lanaja. 404 260	Ниосса		1042	260	215	
Siétamo. 1042 260 250 1552 1562 16m por Castejon 280 70 7407 740	Zancocu.		300	75	30	
Idem por Castejon			1042	260	250	1552
Tabernas. Tierz. Vicién. Ansó. Ansó. Anzánigo. Idem por Centenero. Aquilué. Aragúes del Puerto Bailo. Idem por Paternoy. Bintés. Botaya. Castiello Idem por Aratores. Espuéndolas. Jasa. Martes. Riglos. Santacilia. Santacilia. Santa Maria y Lapeña. Urdués. Virdués. Virdués. Virdués. Alubierre. Antillon. Castelflorite. Estiche. Garañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. 110 202 306 401 401 401 100 388 439 407 401 401 401 406 477 481 480 475 481 584 474 481 585 474 481 485 475 481 487 481 487 481 486 481 487 481 486 481 487 481 486 481 487 481 486 481 487 481 487 488 481 481 482 481 483 484 484 484 485 486 487 481 486 481 487 488 487 488 487 488 488			280	70	57	
Tierz. Yicién. 336 81 60 459 479 476 Ansó. 2025 506 450 2981 Anzánigo. 1dem por Centenero. 148 37 40 225 460 Aquilué. 324 81 55 460 Aragüés del Puerlo 1042 260 212 1514 Bailo. 1042 260 200 1502 1dem por Arrés. 1dem por Paternoy. 210 52 12 274 Idem por Paternoy. Biniés. 299 75 60 434 Castiello 625 156 90 871 119 Botaya. Castiello 625 156 90 871 359 Espuéndolas. 345 86 50 481 Jasa. 1042 260 183 1487 Martes. 475 119 80 674 188 85 677 Santacilia. 558 139 100 797 Santa Maria y Lapeña. Utle. Idem por Ipas. 225 56 20 301 Urdués. 475 114 98 667 Alcubierre. Antillon. 575 144 100 819 Castelflorite. 291 69 50 410 Estiche. 1042 260 250 1552 Reriñena. 1042 260 250 1552 Peralta de Alcofea. 1042 260 250 1552 Peralta de Alcofea Peralta de Al	Charles He system		401	100	38	
Vicién.			315	79	65	459
Ansó. Anzánigo. Idem por Centenero. Aquilué. Aragüés del Puerto Bailo. Idem por Arrés. Idem por Paternoy. Biniés. Botaya. Castiello Idem por Aratores. Espuéndolas. Jasa. Martes. Riglos. Santacilia. Santacilia. Santa Maria y Lapeña. Ulle. Idem por Ipas. Urdués. Yebra. Alcubierre. Antillon. Castellorite. Estiche. Aragüés del Puerto 1042 260 200 1502 121 264 119 119 119 119 119 119 119 119 119 11			336	81	60	477
Anzánigo. 268 67 43 380 225 460 240 255 250 255 250 255 250 255 250 255 250 255 250 255			2025	506	450	2981
Idem por Centenero. 148 37 40 225 Aqnilué. 324 81 55 460 Aragüés del Puerto 1042 260 212 1514 260 200 1502 1602	SAN SURFIE D		268	67	45	380
Aquilué. Aragüés del Puerto Bailo. Ildem por Arrés. Idem por Paternoy. Biniés. Botaya. Castiello Idem por Aratores. Espuéndolas. Jasa. Ildem por Aratores. Espuéndolas. Jasa. Index Martes. Riglos. Santacilia. Santacilia. Santa Maria y Lapeña. Ulle. Ildem por Ipas. Uldes. Vebra. Alcubierre. Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. 1042 260 200 212 1514 153 154 202 30 12 12 274 119 Santa 119 119 119 119 359 871 119 80 481 359 487 481 359 487 481 369 481 475 119 80 677 80 481 487 488 369 481 487 488 488 309 481 488			148	37		225
Aragüés del Puerto Bailo. Idem por Arrés. Idem por Paternoy. Biniés. Bolaya. Castiello Idem por Aratores. Espuéndolas. Jasa. Martes. Riglos. Santa Maria y Lapeña. Ulle. Idem por Ipas. Urdués. Yebra. Alcubierre. Antillon. Castellorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. Alcubierre Alcober Bailo. 1042 260 260 200 1502 160 200 1502 160 200 1502 160 200 1502 160 200 1502 160 200 1502 160 200 1502 160 200 1502 160 200 1502 160 200 1502 160 200 1502 160 260 160 260 160 274 119 260 260 260 361 1487 260 3677 278 364 2677 289 2677 2678 2678 2677 2678 278 278 278 278 278 278 278 278 278 2			324	81		460
Bailo. 1042 260 200 1502 16m por Arrés. 202 50 12 264 27			1042	260	212	1514
Idem por Arrés. 202 50 12 264 Idem por Paternoy. 210 52 12 274 Biniés. 299 75 60 434 Castiello 625 156 90 871 Idem por Aratores. 275 69 15 359 Espuéndolas. 345 86 50 481 Jasa. 1042 260 185 1487 Santa Maria y Lapeña. 563 141 85 677 Santa Maria y Lapeña. 563 141 85 677 Santa Maria y Lapeña. 563 141 85 789 Urdués. 505 126 80 711 Vebra. 455 114 98 667 Alcubierre. 1375 344 536 2255 Antillon. 575 144 100 819 Castelflorite. 291 69 50 410 Estiche. 565 141 121 827 Grañen. 1042 260 250 1552 Pertusa. 1042 260 250 1552 Pertusa			1042	260		1502
Idem por Paternoy. 210 52 112 274 119 115 11			202	50	12	264
Biniés Botaya Castiello G25 156 90 871			210	52	12	274
Jaca				119		119
Jaca. Castiello 625 156 90 871 Idem por Aratores. 275 69 15 359 Espuéndolas. 345 86 50 481 Jasa. 1042 260 185 1487 Martes. 475 119 80 674 Riglos. 474 118 85 677 Santa cilia. 563 141 85 789 Ulle. 14em por Ipas. 225 56 20 301 Urdués. 225 56 20 301 Urdués. 225 56 20 301 Urdués. 455 114 98 667 Alcubierre. 1375 344 536 2255 Antillon. 575 144 100 819 Castelflorite. 291 69 50 410 Estiche. 565 141 121 827 Grañen. 1042 260 250 1552 Lanaja. 1375 344		The state of the s	299	75	60	434
Sariñena. Idem por Aratores. 275 69 15 359 481			625	156		
Espuéndolas. Jasa. Martes. Riglos. Santacilia. Santa Maria y Lapeña. Ulle. Idem por Ipas. Urdués. Yebra. Alcubierre. Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. Martes. 475 119 80 674 85 1487 1487 8667 149 80 674 85 677 858 139 100 797 856 20 301 141 85 789 225 56 20 301 141 98 667 225 56 20 301 141 98 667 301 144 98 667 145 144 100 819 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69	Jaca		275	69		359
Jasa			345	86	50	481
Martes. Riglos. Santacilia. Santa Maria y Lapeña. Ulle. Idem por Ipas. Urdués. Yebra. Alcubierre. Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. Martes. 475 474 118 85 677 880 674 885 677 885 139 100 797 866 20 301 141 85 789 225 56 20 301 126 80 711 98 667 711 98 667 711 98 667 711 98 755 144 100 819 69 50 410 819 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69			1042	260	185	1487
Riglos. Santacilia. Santa Maria y Lapeña. Uille. Idem por Ipas. Urdués. Yebra. Alcubierre. Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. Riglos. 474 118 85 677 858 139 100 797 789 225 56 20 301 225 56 20 301 241 98 667 255 303 126 80 711 98 667 2255 344 536 2255 344 536 2255 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 50 410 827 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69		A STATE OF THE STA	475	119		
Santacilia. Santa Maria y Lapeña. Ulle. Idem por Ipas. Urdués. Yebra. Alcubierre. Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. Santa Maria y Lapeña. S63 141 85 789 225 56 20 301 126 80 711 98 667 344 536 2255 346 240 250 301 301 301 301 301 301 301 301 301 30			474	118	85	677
Santa Maria y Lapeña. 563 141 83 789 Ulle. Idem por Ipas. 225 56 20 301 Urdués. Yebra. 455 114 98 667 Alcubierre. Antillon. 575 144 100 819 69 50 410 Estiche. Estiche. 565 141 121 827 69 50 410 Estiche. Grañen. Huerto. 1042 260 250 1552 1552 Perlusa. Peralta de Alcofea. Perlusa. Santa Maria y Lapeña. 563 141 83 789 301			558	139		797
Ulle. Idem por Ipas. Urdués. Yebra. Alcubierre. Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. Ulle. 225 56 20 301 20 301 20 301 301 301 301 301 301 301 301 301 30			563	141		789
Idem por Ipas.	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF T		223	56		301
Vebra. Alcubierre. Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. Vebra. Sos 126 80 711 98 667 114 98 667 1375 344 536 2255 144 100 819 291 69 50 410 827 69 50 410 121 827 1042 260 250 1552 1552 1552 1678 1678 1675 2394 1678 260 250 1552		The state of the s	225	56		301
Vebra. 455 114 98 667 Alcubierre. 1375 344 536 2255 Antillon. 575 144 100 819 Castelflorite. 291 69 50 410 Estiche. 565 141 121 827 Grañen. 1042 260 250 1552 Huerto. 1042 260 250 1552 Lanaja. 1042 260 250 1552 Peralta de Alcofea. 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552		The second secon	505	126		0.246 2/2022 2016
Alcubierre. Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa. Alcubierre. 1375 344 536 2255 144 100 819 69 50 410 827 1042 260 250 1552 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552			455	114	98	
Sariñena Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa Antillon. Castelflorite. Estiche. Grañen. Huerto. Lanaja. Peralta de Alcofea. Pertusa 1042 260 250 1552 1552 1552 1552 1552 1552 1552		TO THE PROPERTY OF THE PARTY OF	1375	344	1111	The state of the s
Sariñena Castelflorite. Estiche. Grañen. 291 50 410 827 1042 260 250 1552 1552 1375 344 675 2394 1042 260 250 1552			575	144		1 23 7 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Sariñena Estiche. Grañen. 565 141 121 827 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 26			- Billion	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE		SCHOOL STATE OF THE STATE OF TH
Sariñena		A CONTRACT OF STATE O	565	141		
Sarifiena	O los el selas		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12.0		
Lanaja. 1375 344 675 2394 Peralta de Alcofea. 1042 260 250 1552 Pertusa. 1042 260 250 1552	Sarinena	Contract of the second		42110-6313 174	0.07000	
Peralia de Alcofea. 1042 260 250 1552 1042 260 250 1552 1042 260 175 1477						
Pertusa. 1042 260 250 1552						
1 4040 060 178 1477		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE				
	9D Grime v	Pomar.	1042	2601	175	1477

731 703	Sariñena. 106	. 1834	10 4581	8001	3092
	Senés.	275	60	120	455
	Santa Lecina.	495	112	60	667
	Torres de Alcanac			202	1504
	Almunia de San J			350	2069
	Azanuy.	si 001375		300	2019
1161 1612	Baells.	1 1042	260	240	1542

Idem por Castejon 280

VARIEDADES.

LAS EXCAVACIONES DE POMPEYA.

Mas tarde la direccion de los trabajos llegó à convertirse en objeto de explotacian pública y privada. Una vez nombrado el agente, no pensaba en otra cosa que en sacar el mayor provecho posible de su cargo: al mismo tiempo se daban reglamentos muy rigurosos para la admision de los extrapjeros en Pompeya; les estaba prohibido dibujar, sacar copias, y aun tomar las notas mas sencillas. Un arqueólogo, un artista, solo obtenian permiso para ver y copiar una estatua ó una pintura pasados algunos años de su descubrimiento, y despues de multitud de solicitudes, formalidades y recomendaciones. Semejantes reglamentos se hicieron extensivos al Museo de Napoles: no hubo mas excepciones que las de algunas personas que babian adquirido el privilegio exclusivo de las publicaciones, v para quienes era uno monopolio lucrativo. En Pompeya, como en Napoles, vivian parásiles à expensas de los viajeros, siendo necesario pagar por cada objeto que se deseaba ver. Agréguese à esto que los vigilantes no tenian el menor escrúpulo en robar los objetos encontrados en las ruinas, y en venderlos à los agentes que cuidaban de la provision de los museos públicos y gaferías particulares de Europa. Merced à este sistema logro Sir William Temple, Ministro de Inglaterra en Italia largo tiempo, reunir la magnifica coleccion de antigüedades griegas y romanas que legó despues à la nacion inglesa; las habia comprado á mercaderes que las vendian públicamente, y que repartian la ganancia con los mismos empleados del Gobierno.

No obstante, en aquel periodo se hicieron descubrimientos de alto precio: el mas importante fué el del mosdico que representa, segun la opinion mas admitida, la batalla de Isso, y forma el pavimento de una habitación ele la casa llamada del Fauno; tuvo efecto aquel descubrimiento el año 1831. Aquella casa, una de las mas hermosas de Pompeya, pertenecia sin duda á un personaje poderoso y amigo de

las artes: habia sufrido ya en extremo con el terremoto del año 63: pero se estaban haciendo en ella reparaciones cuando ocurrió la erupcion del Vesubio que la sepultó con toda la ciudad. Encontráronse en disposicion de ser colocados grandes mentones de ladrillos, un largo friso de barro, cubierto con bajos relieves sobre estuco, representando Neréidas montadas en monstruos marinos, así como una variada coleccion de mármoles de todas clases para el suelo de las habitaciones. En medio de un patio rodeado de un pórtico habia un jardin, en cuyo centro se elevaba una esbelta fuente de mármol, y en los cuatro ángulos habia jarrones y estatuas: comunicaba con el jardin una habilacion de cortas dimensiones, y la entrada la formaban dos elegantes columnas y dos pilastras del órden corintio pintadas de rojo; entre las columnas se veia un pavimento en mosaico de color, representando el curso del Nilo, figurado por un cocodrillo, un hipopótamo y algunas aves bogando en el agua. Era la antecamara del rico peristilo en que se encontraba el famoso mosáico á que aludimos al principio de este párrafo, y que es acaso la obra mas importante en su género que la antigüedad nos ha legado.

Representa, segun digimos, una batalla entre griegos y bárbaros que, á juzgar por su trage, parecen persas ú otro pueblo de raza oriental. Un jóven guerrero, cubierto con armadura griega y la cabeza desnuda, se precipita lanza en ristre contra una masa de soldados vestidos con túnicas flotantes, é intenta romper las filas para llegar hasta el Rey, que aparece sentado en un carro à mayor altura que los demas: reconócese en aquellos dos personajes à Alejandro y Darío, y en la batalla una de las que decidieron de la suerte del Oriente.

El mosaico, de una ejecucion admirable, es probablemente copia de algun cnadro célebre entre los griegos ó los romanos: la expresion de las figuras, la variedad de los grupos, la correccion del dibujo, la proporcion de las distancias, el arte que revela, la distribución de las sombras y de la lez cautivan la atención; á pesar de estas cualidades, se adquiere una pobre idea de la belleza del original.

Algunos mosáicos mas de gran mérito decoraban la casa del Fauno, que forma como un islote entre cuatro calles: en ella no se encontraron mas que dos esqueletos, el de un anciano y el de una joven, dentro de un horno cerca de la cocina: tal vez eran criados encargados de la custodia de la casa por sus amos que huian llevandose los objetos mas preciosos. Uno de esos episodios que conmueven profundamente, y que tanto interés y expresiva realidad dan à las ruinas de Pompeya, se relaciona con la casa del Fauno: en un nicho, encima del jardin, se descubrió el esqueleto de una paloma; como el centinela que, fiel à su consigna, había permanecido firme en su garita à la puerta de la ciudad, la interesante avecilla había cumplido hasta el fin su masion maternal, puesto que, mientras la lluvia de cenizas y de piedras caia en torno de ella, la paloma no se había movido de su

nido, y continuaba empollando sus huevos, y sobre ellos aparecia aun cuando Pompeya surgió de la tumba á los 13 siglos de su desapa-

ricion bajo las lavas del Vesubio.

El Gobierno de Víctor Manuel buscé para reemplazar á Alejandro Dumas, nombrado por Garibaldi, al hombre mas aplo, á quien designaba ya la opinion pública, al caballero Jose Fiorelli, uno de los hombres ilustres de la Italia contemporánea. El nuevo Director de las excavaciones de Pompeya, dotado de gran talento, es muy instruido, versado en la arqueología de su pais, amante de los recuerdos y tra-

diciones nacionales, entusiasta y elocuente.

Con él se abre una era de bonanza para Pompeya. Masta entonces las excavaciones se habían hecho aisladamente, sin plan ni concierto: las personas que dirigian los trabajos no se proponian otro fin que el de descubrir el mayor número posible de objetos para aumentar la coleccion ya riquísima del Museo nacional: habíanse sacado aprosuradamente y sin la menor precaucion la tierra y los escombros, sin hacer observaciones formales sobre todo lo que podia ofrecer interés, pasando desapercibidos hechos muy interesantes: habíase descuidado sobre todo la restauracion de los detalles arquitectónicos de los edificios descubiertos.

Fiorelli comprendió todo lo que podía conseguirse separando con cuidado los depósitos volcánicos, y al efecto adoptó el plan siguiente: comiénzase por separar la tierra vejetal en que no queda ningun resto de la antigüedad; extráense en seguida gradualmente las sustancias volcánicas, en que pueden existir ruinas; déjase cada fragmento de construccion en el lugar donde se encuentra, fijândolo por medio de puntales; cuando se descubre madera carbonizada, se la reemplaza con madera nueva, y sosteniendo de esta suerte en su posicion primitiva lo que existe aun y añadiendo lo que ha perecido, dejando huellas, ha censeguido Fiorelli conservar y restaurar las casas de Pompeya.

Uno de los primeros y más interesantes resultados obtenidos con el sistema actualmente aplicado en las excavaciones, ha sido el descubrimiento y la restauración del segundo piso de una casa, y especialmente del mænianum, es decir, de una galeria ó balcon saliente. Esta parte de las casas romanas que se ve representada con frecuencia en las pinturas murales, pero cuya existencia se babia negado, ó cuando ménos puestos en duda, en Pompeya, estaba construida con ladrillos y sostenida por fuertes puntales. La construcción está intacta aún en algunos sitios, pero la madera carbonizada necesita renovarse. Algunas de aquellas galerías parecen haber estado descubiertas como nuestros balcones; de esta manera se ven en los frescos. Otras formaban parte de las habitaciones superiores de la casa y tenian pequeñas ventanas por las cuales se distinguia á los que pasaban. En las calles estrechas de Pompeya, las galerías salientes estaban tan proximas, que naturalmente habian de interceptar los rayos del sol y sostener en la calle

una grata frescura. Llegabase à los pisos superiores por medio de escaleras de piedra ó de madera: algunas de las primeras conservan en parte; las de madera han desaparecido; pero las aberturas en que se apoyaban los maderos existen aun y estos, carbonizados, pueden re-

novarse facilmente.

Las ingeniosas y exactas restauraciones del Sr. Fiorelli nos ponen en situacion de formar idea de lo que era una ciudad romana. Antes de él, veiamos únicamente muros desnudos que no ofrecian más que una coleccion de ruinas informes. Si su plan hubiera sido adoptado desde un principio, si el lugar de cada fragmento hubiese sido marcado en el momento de descubrirse, si las puertas, las ventanas y demás obras de madera hubieran sido restauradas por el procedimiento que vamos à describir, en lugar de poseer una masa confusa de muros derribados en su mayor parte, tendríamos una vesdadera ciudad romana, cuyas casas pudieran dar lodavía abrigo á una poblacion entera.

Por lo descubierto puede juzgarse que Pompeya se asemejaba á las ciudades actuales de Oriente. El exterior de las casas no annociaba la belleza y las riquezas del interior; pero apenas se pasa el dintel de la puerta, se entra en espaciosos patios decorados con pinturas y estatuas, provistos de jardines y fuentes, rodeados de pórticos en que ricas tapicerías y colgaduras bordadas interceptan los rayos del sol: al ver todo aquello, créese uno trasportado à Damasco ó Ispahan. Las galerías salientes con sus pequeñas ventanas guarnecidas de celosías, las tiendas de pobre apariencia, simples excavaciones en los muros de las casas, el mostrador de ladrillo, las mesas de mármol en que el comerciante enseñaba sus mercancias y recibia el dinero, las telas tendidas de un lado al otro de las calles, el meson situado fuera de la puerta de la ciudad, con sus cuadras detràs, y su patio delante, todo esto ano recuerda una ciudad del Asia?

Hablemos ahora de otro resultado no ménos interesante, de las metódicas investigaciones é ingeniosos procedimientos de Fiorelli. Hemos dicho que la destruccion de Pompeya sué ocasionada por dos causas; la lluvia de piedras pomez y los torrentes de cieno que bajaron de la montaña. El lapillo se acumuló à lo largo de los muros y alrededor de los objetos: en algunos casos el color de los frescos que cubre sufrió modificacion; tal sucede con el rojo que se volvió negro. En otros casos, por el contrario, no se nota la menor alteracion. Esta diferencia puede atribuirse al efecto del calor ó de los vapores melíticos, que, en corcepto de Plinio, se desprendieron de las cenizas hirvientes y fueron tan fatales à los habitantes. El lapillo cubrió sin deteriorarlos, objelos de todas clases y dimensiones de metal, vidrio, marfil; pero produjo en el cobre y en el bronce esa oxidacion verde azulada que los inteligentes conocen con el nombre de patina de Pompeya. Por otra parte, el cieno formado por las cenizas se endureció rapidamente y tomó, como la cera, la huella de los objetos que cubrié. Fiorelli ha-

bia observado repetidamente que existian huesos en esta materia volcánica, y encontró en efecto en ellos finesos humanos ó pedazos de madera carbonizados, con adornos de madera y bronce. Ocurrióle entonces la feliz idea de verter en aquellos huesos pasta líquida y servirse de ella como el escultor se sirve de un molde. El resultado sobrepujó à sus esperanzas: estre los primeros productos que obtuvo se cuentan cuatro estátuas que se ven en una de las salas del Museo de Pompeya y que presentan el doloroso espectáculo de la humanidad en lucha con la muerte y con las convulsiones de una horrible agonia. Aquellas desdichadas víctimas de la erupcion del Vesubio perecieron en la calle, pero en diversos sitios: dos mujeres, la madre y la hija probablemente, vacian la una al lado de la otra; la mas anciana, asfixiada sin duda por las exhalaciones mefíticas habia caido y espirado sin padecer, porque aparece tendida à lo largo sin señales de contraccion muscular: vése todavia en su dedo un sencillo aro de hierro. Eran de condicion humilde a juzgar por su traje y el de su hija; esta, jóven de 15 años, debió sufrir una agonía prolongada y dolorosa: las piernas están contraidas por un movimiento convulsivo, y las manos crispadas: cúbrese la cabeza con el velo ocultando el rostro b jo uno de los brazos à fin de librarse sin duda de la lluvia de cenizas y de las emanaciones fétidas: la forma de la cabeza se halla perfectamente conservada, y puede distinguirse tambien la de su tocado, así como el tejido de su traje, que es grosero: largas mangas bajan hasta los punos; en algunas partes de su vestido la tela está desgarrada y la piel tersa y flexible del niño aparece en la pasta como mármol pulimentado: sandálias bordadas cubren sus pies. ou sua adalicana cidado en como como

A corta distancia de aquel grupo yacia otra muj r de 25 años de edad próximamente y de categoría superior; en sus dedos ostenta dos sortijas de plata, y la tela de los vestidos es riquísima, su tocado cae sobre les hombros como se observa en las estatuas de las maltronas romanas: había muerto despues de una lucha terrible; levántase uno de sus brazos en señal de desesperación, y sus manos están convulsivamente crispadas. Su cuerpo debia ser muy hermoso, como lo demuestra la huella que se conserva en el cieno, pudiendo tomarse como uno de los mas acabados modelos del arte griego: su reducido tesoro, con el cual intentaba ponerse á salvo, aparece disperso en torno de elia; redúcese á dos copas de plata, algunas alhajas y una docena de monedas. Como buena ama de gobierao no había olvidado sus llaves, que se encontraron á su lado: es probable que antes de huir hubiese

cerrado cuidadosamente su casa, a la selatadad soi a solcial dal not

(Se continuará.)

Por lo no firmado, M. Colell.

Huesca: Imp. y Lib. de Jacobo M. Perez, Coso 14.-1864.